



Resolución Viceministerial

N° 202 - 2020 - MINEDU

Lima, 27 OCT 2020

VISTOS, Los Informes N° 378-2020-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID-UAC y N° 376-2020-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID-UAC de la Dirección de Educación Física y Deporte, dependiente de la Dirección General de Educación Básica Regular; y, el Informe N° 1163-2020-MINEDU/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, asimismo, el artículo 63 de la precitada Ley establece que la gestión del sistema educativo nacional es descentralizada, simplificada, participativa y flexible. El Estado, a través del Ministerio de Educación, es el responsable de preservar la unidad de este sistema;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 182-2020-MINEDU, se aprueban las Bases de los Concursos Educativos Virtuales "Aprendo en Casa 2020": XXX Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka Virtual 2020", los Juegos Florales Escolares Nacionales Modalidad Virtual 2020, el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" Modalidad Virtual 2020 y el I Torneo Nacional Escolar de Ajedrez Online 2020. Las mismas que se encuentran contenidas en los Anexos 1, 2, 3 y 4 que forman parte integrante de la citada resolución;

Que, mediante los Oficios N° 785-2020-MINEDU/VMGP-DIGEBR y N° 780-2020-MINEDU/VMGP-DIGEBR, la Dirección General de Educación Básica Regular, remite al Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica el Informe N° 378-2020-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID-UAC que complementa el Informe N° 376-2020-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID-UAC, respectivamente, elaborados por la Unidad Funcional de Arte y Cultura de la Dirección de Educación Física y Deporte, a través de los cuales se sustenta la necesidad de modificar los Cronogramas de las Bases de los Concursos Educativos Virtuales "Aprendo en Casa 2020", respecto a: La XXX Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka Virtual 2020", el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" Modalidad Virtual 2020 y los Juegos Florales Escolares Nacionales Modalidad Virtual 2020, contenidos en la Resolución Viceministerial N° 182-2020-MINEDU;

Que, mediante el Informe N° 1163-2020-MINEDU/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica en consideración a informes señalados en el párrafo precedente concluye favorablemente sobre la viabilidad legal de la propuesta de modificación de los cronogramas de las mencionada Bases;





De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Cronograma establecido en el numeral IX “Cronograma e Inscripción” de las Bases de la XXX Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología “Eureka Virtual 2020” como parte de los Concursos Educativos Virtuales “Aprendo en Casa 2020”, contenido en el Anexo 1 que forma parte integrante de la Resolución Viceministerial 182-2020-MINEDU, el cual queda redactado de la siguiente manera:

“IX. CRONOGRAMA E INSCRIPCIÓN

PRIMERA ETAPA II.EE		SEGUNDA ETAPA UGEL		TERCERA ETAPA DRE			CUARTA ETAPA NACIONAL	
DESARROLLO DEL CONCURSO	FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL SICE	DESARROLLO DEL CONCURSO	FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL SICE	DESARROLLO DEL CONCURSO	FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL SICE	ENVÍO DE RESOLUCIONES DIRECTORALES	DESARROLLO DEL CONCURSO	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
Elaboración de los proyectos y/o trabajos	1era FASE: Del 15 de octubre al 25 de octubre 2da FASE: Del 28 de octubre al 04 de noviembre	Evaluación virtual: 5 al 15 de noviembre	A la etapa DRE: 16 al 17 de noviembre	Evaluación virtual: 18 al 25 de noviembre	A la etapa Nacional: 25 al 29 de noviembre	25 al 29 de noviembre	Evaluación virtual: 30 de noviembre al 09 de diciembre	09 de diciembre

Nota: No se admitirán inscripciones fuera de la fecha establecida en cada una de las etapas.

Artículo 2.- Modificar el Cronograma establecido en el numeral 10 “Cronograma de Ejecución” de las Bases de los Juegos Florales Escolares Nacionales Modalidad Virtual 2020 como parte de los Concursos Educativos Virtuales “Aprendo en Casa 2020”, contenido en el Anexo 2 que forma parte integrante de la Resolución Viceministerial 182-2020-MINEDU, el cual queda redactado de la siguiente manera:

“10. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

PRIMERA ETAPA II.EE		SEGUNDA ETAPA UGEL		TERCERA ETAPA DRE			CUARTA ETAPA NACIONAL	
DESARROLLO DEL CONCURSO	FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL SICE	DESARROLLO DEL CONCURSO	FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL SICE	DESARROLLO DEL CONCURSO	FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL SICE	ENVÍO DE RESOLUCIONES DIRECTORALES	DESARROLLO DEL CONCURSO	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
Elaboración de los proyectos y/o trabajos	1era FASE: Del 05 de octubre al 25 de octubre 2da FASE: Del 28 de octubre al 04 de noviembre	Evaluación virtual: 5 al 22 de noviembre	A la etapa DRE: 18 al 22 de noviembre	Evaluación virtual: 23 de noviembre al 06 de diciembre	A la etapa NACIONAL: 01 al 06 de diciembre	01 al 06 de diciembre	Evaluación virtual: 07 al 15 de diciembre	18 de diciembre





Resolución Viceministerial

Nº 202-2020-MINEDU

Lima, 27 OCT 2020

Nota: No se admitirán inscripciones fuera de la fecha establecida en cada una de las etapas.

Artículo 3.- Modificar el Cronograma establecido en el numeral 8 “Cronograma e Inscripción” de las Bases del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” Modalidad Virtual 2020 como parte de los Concursos Educativos Virtuales “Aprendo en Casa 2020”, contenido en el Anexo 3 que forma parte integrante de la Resolución Viceministerial 182-2020-MINEDU, el cual queda redactado de la siguiente manera:



“8. CRONOGRAMA E INSCRIPCIÓN

PRIMERA ETAPA II.EE		SEGUNDA ETAPA UGEL		TERCERA ETAPA DRE			CUARTA ETAPA NACIONAL	
DESARROLLO DEL CONCURSO	FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL SICE	DESARROLLO DEL CONCURSO	FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL SICE	DESARROLLO DEL CONCURSO	FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL SICE	ENVÍO DE RESOLUCIONES DIRECTORALES	DESARROLLO DEL CONCURSO	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
Elaboración de los proyectos y/o trabajos	1era FASE: Del 05 al 25 de octubre 2da FASE: Del 28 de octubre al 04 de noviembre	Evaluación virtual: 5 al 22 de noviembre	A la etapa DRE: 18 al 22 de noviembre	Evaluación virtual: 23 de noviembre al 06 de diciembre	A la etapa NACIONAL: 01 al 06 de diciembre	01 al 06 de diciembre	Evaluación virtual: 07 al 15 de diciembre	18 de diciembre

Nota: No se admitirán inscripciones fuera de la fecha establecida en cada una de las etapas.

Artículo 4.- Encargar a la Dirección General de Educación Básica Regular, a las Direcciones Regionales de Educación o las que hagan sus veces, a las Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas, el adecuado cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 5.- Disponer la publicación de la presente resolución y sus anexos, en el Sistema de Información Jurídica de Educación (SIJE), ubicado en el portal institucional del Ministerio de Educación (www.gob.pe/minedu), el mismo día de la publicación de la presente.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DIANA MARIELA MARCHENA PALACIOS
Viceministra de Gestión Pedagógica

